

Escalonilla durante la Guerra de la Independencia.

Pedro González García.

El 27 de octubre de 1807 Francia y España firmaban un tratado para repartirse Portugal, por el que se permitía que 28.000 soldados de Napoleón entraran en España para pasar a Portugal y realizar el reparto. Sin embargo, Napoleón iba a aprovechar las rivalidades entre el Rey Carlos IV y su hijo Fernando VII para iniciar su plan de dominación de toda la península. Cien mil soldados franceses entraban en España al mando del General Murat.

El levantamiento popular del Dos de Mayo en Madrid, señala el comienzo de la resistencia armada contra el invasor. Una resistencia de carácter principalmente popular ante la pasividad de la nobleza y de las instituciones. Las Juntas Provinciales y luego la Junta Central Suprema asumen la representación del país ante la ausencia de los monarcas y se inicia una larga Guerra de Independencia.

¿Qué pasó durante estos años en Escalonilla? Esto es lo que vamos a intentar exponer.

1. SUMINISTROS A LAS TROPAS.

La línea del Tajo es un importante punto estratégico a lo largo de la historia. En muchas ocasiones ha servido para establecer los frentes, para separar a los distintos ejércitos en lucha, y también como camino adecuado para movimientos masivos de tropas. Por esto no es de extrañar que bien pronto sirviera como línea de protección de Madrid, donde José Bonaparte había sido instalado como Rey por su hermano, frente a las tropas de Andalucía o Extremadura. Talavera, Toledo, Aranjuez..., en la orilla norte del Tajo, eran puntos clave del Ejército francés, con acantonamientos intermedios más pequeños como el situado en Puebla de Montalbán.

El tránsito continua de tropas, el acantonamiento francés en Puebla de Montalbán y el principio de "vivir sobre el terreno" que practicaba el ejército de Napoleón, son los puntos que condicionan la situación de nuestro pueblo en aquellos años. "Por los continuos movimientos de tropas es frecuentísimo haber de proporcionar provisiones para las requisiciones y suministros que se mandan sin distinción de horas y sin arbitrios para poderlos retardar por los gravísimos inconvenientes que se seguirían a las mismas tropas y a los pueblos", se dice en las actas de sesiones del Ayuntamiento.

El día 2 de abril de 1809 las habitantes de Escalonilla ya habían dado para las tropas francesas lo siguiente: 21 reses mayores y 137 menores, 6.200 panes, 1.200 fanegas de cebada, 180 de trigo, más de 400 gallinas y otras tantas arrobas de vino. Y ese mismo día se habla de que hay que llevar a la Puebla de Montalbán 25 fanegas de cebada, 31 fanegas y 3 celemines de trigo, 12 bueyes y 25 carneros.

Este era sólo el comienzo. Durante varios años se insistirá continuamente en lo mismo, en las excesivas contribuciones que se hacía diariamente "hasta el extremo de que los vecinos y sus ganados no tienen qué

comer". Incluso el 1 de octubre de 1809 se acuerda comprar cuatro "caballerías mayores" y cuatro "menores", y dos carros para hacer el acarreo de los suministros. "Bien público era -se decía el 17 de marzo de 1810- los repartimientos de granos, reses y dinero que se había hecho a los vecinos y se les había sacado de modo que el pueblo estaba en un total apuro y no podía sufrir con todo lo diario que se le estaba suministrando a la tropa que está acantonada en la villa de la Puebla".

No sólo a la Puebla. A otras poblaciones se enviaban temporalmente suministros: a Toledo, a Talavera, a Escalona, a Cebolla, a Carmena...

La situación de agobio en que el pueblo se encontraba obligaba a buscar soluciones. Su subastan distintas suertes para disponer de dinero en metálico: el "exido" de la Estrella, el Prado del Judío, en el Cerro Alto, en la Fuente de Alcabozo, en Minas Viejas, en las Degolladas, etc. Se cobran las deudas que algunos vecinos tenían con Hacienda para utilizarlas en el suministro de las tropas. Se retienen las rentas que habían de ser pagadas a particulares. Se cobran las rentas de hacendados forasteros y de conventos. Se nombran encargados especiales en el Ayuntamiento para atender al suministro, incluso en 1811 se crea una Junta Auxiliadora para el control de Suministros a las Tropas. Había que buscar soluciones para saciar la voracidad del enorme ejército de Napoleón. Pero el escaso espacio de que disponemos nos impide seguir paso a paso los apuros de nuestros antepasados par poder cumplir con las continuadas obligaciones que el ejército francés imponía.

2. MARCHA DEL EJÉRCITO FRANCÉS Y PROCLAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN.

El día 19 de marzo de 1812 las Cortes Españolas reunidas en la sitiada ciudad de Cádiz proclamaban la primera Constitución española ("la Pepa", por el día de su proclamación). La situación militar de la península iba cada vez peor para las tropas francesas. El 22 de julio de ese mismo año se produce la derrota francesa en los Arapiles y el ejército de Napoleón abandona el sitio de Cádiz y huye de Madrid.

La reunión del Ayuntamiento de 23 de agosto de 1812 marca un cambio en la situación: se acatan las órdenes de las Cortes Generales y de la Junta Provisional Patriótica de Toledo. Los franceses se habían alejado. El día 15 de noviembre se eligen nuevos justicias para el pueblo de acuerdo con los preceptos de la nueva Constitución de la Monarquía Española, quitando a los justicias que habían sido elegidos según las normas impuestas por el Rey José. Sin embargo no se terminan con esto las desventuras: es necesario hacer nuevos gastos y contribuir con nuevos suministros.

En los días 17, 18 y 19 de octubre, de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Regencia, se procede a la lectura y juramento de la constitución. Como comisionado de la Junta asiste a los actos, que revisten gran solemnidad, don Joaquín Sánchez Palomo, Cura Párroco de Santa Ana de Pusa. El primer día tiene lugar la lectura solemne de la Constitución en el Ayuntamiento. El segundo en la Iglesia, durante la misa cantada, se procede a

la jura pública y solemne. El tercero se dedica a la visita a la cárcel y a la concesión de indulto si había algún preso, cosa que no ocurría en Escalonilla. Los actos oficiales se acompañan con alegres festejos populares, celebrándose la jura con "abundante refresco de vino, bizcochos, agua de limón y chocolate". También con "bizcochos comunes, de canela y vino exquisito de la tierra, brindándose por todos". Seis escopeteros y seis soldados de caballería escoltan la Constitución. Se organizan bailes y hasta los más viejos, según los documentos, danzan, "echando la corbicana" al son de la dulzaina y el tambor, con 12 músicos traídos de Carmena. Se organizan fuegos artificiales, gastándose 500 reales en disparos de "cohetes, carretilla, bombas y ruedas".

3. ACANTONAMIENTO FRANCÉS EN ESCALONILLA.

Poco iba a durar la alegría. El día 11 de noviembre de 1812 llegan noticias procedente de La Puebla de que tropa francesa iba a acantonarse en Escalonilla. Y como no había leña en el pueblo para la tropa, en previsión de que si faltaba leña los franceses quemarían los muebles, se ordena al carretero del lugar que vaya a la Alameda concejil y señale los árboles inútiles para su corte.

No sabemos qué ocurrió después con el asunto de la leña, pero volvieron las contribuciones al Ejército francés. Se vuelven a subastar nuevas suertes del Concejo: el Olivar Grande, Raigüelos, Cárcavas, etc. Vuelven los justicias que había antes del 15 de noviembre y se eligen otros, impuestos por la administración afrancesada, para 1813.

Un destacamento francés se instala en Escalonilla. Eran soldados del 26 de Caballería y del 4 de Dragones. No sabemos cuantos eran, pero sabemos que al menos el Ayuntamiento estaba ocupado por las tropas y que las sesiones tenían lugar en la casa del Secretario.

Afortunadamente su estancia fue corta, pues a fines de enero de 1813 ya no estaban en el pueblo.

4. LA ACTITUD ANTE LOS FRANCESES.

Los documentos que hemos podido examinar son de carácter oficial y no es fácil encontrar en ellos datos que nos hablen de la actitud popular ante el invasor. Como hemos dicho antes, reflejan claramente el estado de opresión, de continuo agobio ante la necesidad de atender a los suministros diarios; reflejan también el miedo generalizado. Pero, ¿hubo algún tipo de revuelta popular?, ¿hubo voluntarios que lucharan en los frentes o en la guerrilla?, ¿hubo alguna resistencia abierta u oculta?, ¿hubo diversidad de opiniones entre afrancesados o patriotas? Lo suponemos, pero es poco, casi nada, lo que sabemos.

A veces parece haber una resistencia pasiva ante el invasor, como cuando buena parte de los justicias elegidos en 1811 piden se les exonere del cargo, alegando diversas excusas (parentesco con otros justicias, edad elevada, enfermedad, etc.). Uno de los que piden se les libere del cargo es Francisco Santos Olmedo, que alega tener mucha edad y estar enfermo, y que el 28 de diciembre de 1811, según su mujer, se hallaba "fuera, en los montes".

De él, una de las personas más notables de la localidad, sabemos que, a pesar de sus años, bailó ágilmente el día de la Jura de la Constitución que antes hemos comentado.

Cuando alguno de los justicias electos tarda en presentarse se dice que tal vez puede estar en los "montes, huido". Esto nos hace suponer que aquellas gentes mantuvieron algunos contactos con los patriotas que resistían a Napoleón, pues en los Montes de Toledo era donde estaban refugiados los componentes de la Junta Superior Provincial, y era también allí donde actuaban diversos grupos guerrilleros.

Uno de estos guerrilleros aparece en el Ayuntamiento, interrumpiendo la sesión el día 29 de noviembre de 1812. Se trataba de un soldado del mando de Juan Paralea, conocido como "El Médico", quien dirigía un grupo de guerrilleros llamado "Escuadrones de Húsares franco-numantinos", cuyos desmanes provocaron diversas protestas.

También podemos suponer que hubo en el pueblo algún tipo de revuelta y de saqueo francés, como se deduce de unas palabras del cura párroco don Luis Carlos y Zúñiga, que en la sesión de 16 de marzo de 1812 dice que no había faltado del pueblo en 20 años, "no sólo en tiempos de paz, sino tampoco en aquellos días de turbación, y de otros en que fue saqueada y estropeada su persona".

Concluimos. En aquellos turbulentos años, nuestros antepasados tuvieron que soportar muchas calamidades derivadas de la presencia cercana de las tropas de Napoleón. Pero es muy poco lo que sabemos de su actitud ante el invasor. Sabemos que las autoridades eran cambiadas según la marcha de la guerra, pero es difícil deducir de ello una división entre afrancesados y patriotas. Así las elecciones de 1810, que habían sido realizadas según las viejas tradiciones locales, fueron anuladas para someterse al sistema implantado por el gobierno del Rey José ("Pepe Botella"). A fines de 1812 las autoridades se eligen según la norma establecida por las Cortes de Cádiz, volviéndose a primeros de 1813 al sistema afrancesado, para nuevamente realizar las elecciones de 1814, según el sistema constitucional. Pero esto también iba a durar poco. En 1814 vuelve del exilio francés Fernando VII, el Deseado. Entre sus primeras medidas impuso la vuelta al absolutismo del Antiguo Régimen, y con ello las elecciones del Ayuntamiento de Escalonilla vuelven a hacerse por el sistema tradicional que había sido reconocido por Real Ejecutoria, expedida en 1646 en la Chancillería de Valladolid.